



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°07/24,
DEL DÍA MIÉRCOLES 13 DE MARZO, 2024.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 13 de marzo del año 2024, siendo las 11:29 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación de Caso Social, según Oficio Depto. Social N°94/2024 del 08.03.2024.
Expone: Sra. Andrea González Fuica, Jefa Depto. Social
 - Sr. Luis Hernán Catalán [REDACTED] material de construcción.
 - Sr. Juan Segundo Huilitraro [REDACTED] material de construcción
3. Varios Señores Concejales *for*



1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con aprobar el acta anterior?".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces estamos de acuerdo con aprobar".

Se aprueba, acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°06/24 del miércoles 28.02.2024

2. PRESENTACIÓN DE CASOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO SOCIAL

2.1. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°94/2024 DE FECHA 08.02.2024, SR. LUIS HERNAN GUALAMAN, [REDACTED] MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Srta. Caterin Duarte Zapata – Asistente Social: "Este caso es del Sr. Luis Hernán Gualaman, quien vive en el sector de [REDACTED] su registro social de hogares está en el 40%, esa una familia unipersonal, quien es pensionado, recibe una pensión de invalidez de \$206.000.-, [REDACTED], actualmente no trabajo, por lo que se mantiene con lo que es su pensión, está solicitando materiales de construcción, la situación actual familiar existe falta de recursos monetarios, para una construcción que se va a iniciar, actualmente no hay nada construido, una vez que se gestione el aporte la familia va a empezar a comprar materiales, además su hija va a apoyar con recursos económicos para la compra de los mismo, posee una pensión de invalidez, su casa actual se encuentra en mal estado, es una casa antigua, le falta revestimiento interior, [REDACTED], ante esto los recursos del usuario son insuficiente para comprar todos los materiales de construcción, por eso se sugiere un aporte monetario de \$500.000.-, van a construir una mediagua pequeña de dos espacios en el mismo sector en donde está su casa actual".

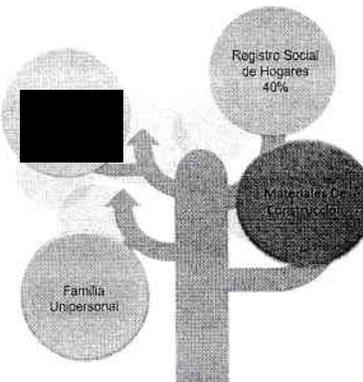


CASO:
Don Luis Gualaman Catalán



INFORMACIÓN GRUPO FAMILIAR

COMPOSICIÓN FAMILIAR
◆ Solicitante
TRABAJO
◆ Pensionado
INGRESOS
◆ \$ 206.000
SALUD
[REDACTED]





I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SITUACIÓN ACTUAL FAMILIAR



Ingresos Mensuales Del Hogar Son Insuficientes Para Comprar En Su Totalidad Materiales de Construcción.

Se Sugiere Un Aporte Monetario De \$500.000



SEÑOR PRESIDENTE: “¿Alguna consulta Sres. Concejales?, la idea de esto es hacerle un aporte de \$500.000.- dado que la familia está dispuesta también a hacer un aporte, para poder construirle la mediagua, con eso mejorar sus condiciones de vida”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Solamente un pequeño alcance, la salvedad en este caso con otros anteriores que hemos visto, es que va a comenzar a hacer la construcción, en cambio otros tenían las construcciones semi avanzadas”.

Asistente Social: “Pero la familia ha mostrado motivación el a construcción de la casa, ellos cotizaron los materiales y no hubo ningún problema, se nota que existe una preocupación por parte de la hija de mejorar la situación actual de su padre”.

SEÑOR PRESIDENTE: “De echo si observan la cotización es más de \$1.000.000.-, y la diferencia la van a colocar ellos, uno ve un esfuerzo de verdad de querer mejorar las condiciones de esta persona”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Si”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar este aporte de \$500.000.-?, y que nuestra Departamento Social le haga el seguimiento posterior, para verificar en terreno que efectivamente se está construyendo e informar al Concejo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Si, estamos de acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social al Sr. Luis Hernán Gualaman Catalán, con domicilio en el sector de [REDACTED] de acuerdo a Informe Social emitido la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2024.

2.2. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°94/2024 DE FECHA 08.03.2024, SR. JUAN SEGUNDO HUILITRARO, [REDACTED] MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Srta. Caterin Duarte Zapata – Asistente Social: “Este caso es del Sr. Juan Huilitraro del sector de [REDACTED] tiene su registro social de hogares en el 50%, también es una familia unipersonal, es pensionado, es decir, recibe su pensión de vejez que son \$206.000.-, y [REDACTED] esto lo invalida a realizar labores de campo, ya que es pequeño agricultor, está solicitando materiales de construcción, en este caso existe una falta de recursos monetarios, ya está construida o levantada la estructura de madera de la mediagua, vive en una casa cedida en el mismos



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

sector, pero la tiene que entregar, además posee el título de dominio de su terreno, indicar que sus ingresos mensuales no le permiten costear todos los materiales faltante, por eso se sugiere un aporte de \$500.000.-, por eso se les adjunta todos los documentos correspondiente”.



CASO:
Don Juan Huilitraro Marigual



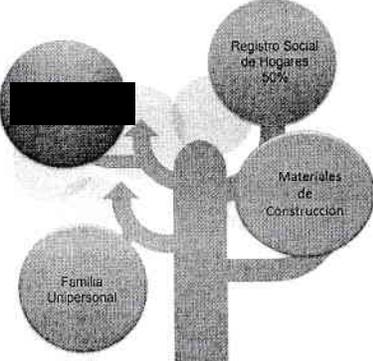
www.sanjuandelacosta.cl

INFORMACIÓN GRUPO FAMILIAR

COMPOSICIÓN FAMILIAR
 ✦ Solicitante

TRABAJO
 ✦ Pensionado

INGRESOS
 ✦ \$ 208,000



SITUACIÓN ACTUAL FAMILIAR



Construcción De Nueva Vivienda

Casa Cedido Por Un Familiar

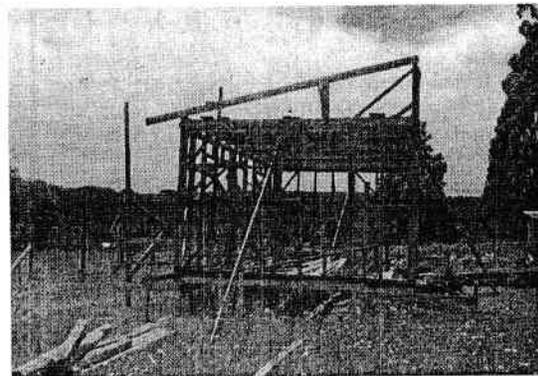
Falta De Recursos Monetario

Posee Estructura De Madera

Posee Título De Dominio De Terreno

Ingresos Mensuales Del Hogar Son Insuficientes Para Comprar En Su Totalidad Materiales de Construcción.

Se Sugiere Un Aporte Monetario De \$500.000



SEÑOR PRESIDENTE: “¿Alguna consulta sobre el caso?”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Solamente para corroborar la información, a propósito que leí el informe en la parte final que cuenta con dominio del terreno, eso no quita otras veces que también se da un aporte, mas allá de que tiene el título”.

Asistente Social: “Es más que nada un documento de respaldo, para asegurarnos que está construyendo su vivienda en un terreno que es suyo, para tener su espacio y su hogar tranquilamente”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “¿Él tiene familia e hijos?”.

Asistente Social: “Tiene hermanos, pero solamente una hermana es más cercana a él, tienen una mejor relación, ella es de Santiago apoya en lo que es compañía, llamados telefónicos, pero económicamente no puede aportar mucho, lo ayuda pero no tanto”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Lo que me nace, es porque hoy día tenemos un subsidio habitacional para el adulto mayor, que no tiene aportar dinero sino solamente teniendo título de dominio ¿No será posible ayudarlo solamente con eso?, porque terminar esa casa enorme con \$500.000.-, la verdad no lo va a lograr, además está la armazón solamente echa, por lo tanto ahí se acomodaran en una o dos piezas, ¿ES posible eso de hacerlo postular?”.

Asistente Social: “Le consulte si quería postular, él sabe que demora mucho el proceso en postular y que prefería terminar su vivienda”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Yo digo hacer las dos cosas”. *FM*

Asistente Social: “si, se puede postular”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CAÑULEF: "Poder hacer ese ejercicio también, en una de esas con suerte como el gobierno está empeñado en el objetivo de 250.000 casas, en un terreno propio es más fácil que en un comité, eso no más quería decir".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Consulta ¿NO hay un programa de subsidio habitacional para personas mayores?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta dentro del programa de habitabilidad, tienen una asignación de puntaje mayor los adultos mayores, pero no hay un programa específico para adultos mayores".

CONCEJAL PÉREZ: "Gracias".

CONCEJAL CAÑULEF: "Lo bueno es que no debe juntar dinero, que es lo más importante".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con aprobar este aporte de \$500.000.-, para el Sr. Segundo Huilitraro? y a su vez postularlo si quiere al subsidio habitacional dado que tiene título de dominio, por lo tanto tiene una posibilidad mayor de poder sacar adelante el subsidio, ¿Estamos de acuerdo en aprobar?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social al Sr. Juan Segundo Huilitraro Marigual, con domicilio en el sector de [REDACTED] de acuerdo a Informe Social emitido la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2024.

3. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Comentar que estuve en una reunión en el sector de Huitrapulli el fin de semana, específicamente con el Comité de Adelanto Newen Kusob, presidido por el Sr. Pedro Neipan, donde tuve la oportunidad de hablar con casi las 25 o 30 personas, que son los que pertenecen a este comité, lo cual ellos están muy conforme por los avances realizados a sus caminos, la intervención que se realizó este año en caminos, también por los compromisos ya realizados sobre los estanques de acumulación de agua y los contenedores de basura en aquella vez, transmitir el conformismo al respecto de sus requerimientos, todo lo que han solicitado, sin embargo me mencionaron que les faltaban un par de estanques, que serían 4 en total del listado que se envió, así que solicitaron que lo recordara, también están viendo distintos temas así que querían consultar por lo mejoramientos de norias.

SEÑOR PRESIDENTE: "Con respecto a eso tienen que hacer llegar el listado con las personas que tienen noria, y que sean factible de mejorar, eso entregarlo a la Unidad de Secplan, para que hagan la visita a terreno técnica, el tramite es bastante más lento lamentablemente más de lo que uno hubiese querido, Eduardo Godoy envía al técnico, para hacer los proyectos individuales, porque esto son norias individual, por lo tanto hay



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

costos asociados de manera individual, hay unos más caros que otros por las distancias, etc., y necesitan la resolución sanitaria, ese es el problema que hoy día tenemos en este caso en Osorno, son muy pocos los funcionarios, por lo tanto ahí tenemos un problema, tenemos hoy día y antes de ayer nos reunimos, tenemos 40 pozos en construcción, 30 pozos en presentación de proyecto, que están presentados a la Subdere”.

MINISTRO DE FE: “Ya están admisibles”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que serían 70 y como 30 más en elaboración, pero el problema está en la autoridad sanitaria, porque todo eso tiene que ser autorizado por resolución, de lo contrario no va con el documento que te permite a ti justificar la solución sanitaria que estás dando, pero la peor es no hace el trámite, porque en la medida que llegue ese documento Eduardo tiene que hacer todo el trabajo y esfuerzo con su equipo de personal, para traducirlo en un proyecto”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Anotado y transmitiré la información al Comité de Adelanto”.

2.- Quisiera comentar con respecto a un requerimiento de una lamuen Patricia Tromilen, que está ingresada, pero a ella nosotros le colaboramos el año pasado con materiales de construcción, solo para el esqueleto de la construcción, hoy día eso tiene techo, paredes, está totalmente cerrada la casa, lo que le falta es el forro, ingresamos el requerimiento, le dije que la habíamos ayudado el año pasado y este año podríamos ayudarla, obviamente no en todo lo que necesita.

SEÑOR PRESIDENTE: “Aquí hay algo importante, no sé si el reglamento o la normativa nosotros podemos entregar dos veces en el año a una misma persona ayuda, por lo tanto si ella fue el año pasado, podríamos este año entregarle, además solo le falta el forro y eso es mucho menos que la estructura”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “De echo yo la había visitado antes y le dije lo mismo, que mejor esperemos para solicitarlo este año y que era lo mejor que podíamos hacer”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Hay una solicitud de estanque de acumulación de agua de la Sra. Amelia Marigual Trimpai de [REDACTED] le voy hacer entrega de su número de contacto igual.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Tenia dos casos que ya se están en vía de solución, uno concretamente es el tema del agua, referente a eso la consulta es porque son personas afectadas por el incendio, y principalmente sus pozos se llenaron de cenizas y pavesas, la consulta en si se a seguir asistiendo a esta familias con agua, en este caso a donde no llega el camión, que ese Purrehuin Alto – Millahuaimo, por el camino no puede ingresar el camión, entonces están pidiendo bidones de agua ¿Se va a seguir con esta ayuda?, para poder darles una respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo ideal que ellos compren ahora el agua, ya se les entrego el bidón, la recarga cuesta \$3.000.- y todos pueden hacerlo”.

CONCEJAL PÉREZ: “Perfecto, se necesita esta información por parte de la autoridad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que sucede es que nosotros les entregamos en una primera instancia los bidones completos, que es mucho más caro, ya que cuesta más de \$9.000.- con 20 litros, con el compromiso que ellos después compren el agua que sale \$3.000.-”.



2.- Me consulta el presidente del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela de Puaucho ¿En qué estado de avance está el estudio para presentar a futuro la construcción de la Escuela Básica Rural Puaucho?.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta dentro de nuestras prioridades, Eduardo Godoy tiene la misión de hacer el estudio, estuvimos conversando creo que fue en la reunión técnica del lunes de lo que es el diseño, antes tu podías hacer el diseño de educación, ahora no sé porque sacaron una normativa que el diseño tiene que ser externalizado, eso significa que en realidad vamos a perder un año, porque el diseño pudo haberlo hecho nuestra gente, hay que licitar el diseño, lo va construir una empresa externa, eso con financiamiento del Gobierno Regional, ahora no sé porque educación sacaron esa normativa, cuando está el recurso humano lo lógico es que lo haga uno, bueno Eduardo hizo las consultas y nos encontramos con esa sorpresa, así que vamos a tener que licitar el diseño”.

3.- El día de ayer martes 12.03.2024 estuvo presente la ITO del mejoramiento de la Escuela de Puaucho, obviamente andaba junto a la Jefa DAEM, solicite la autorización de la ITO a visitar la escuela, si pude ingresa y hay avances en la parte de la calefacción geotérmica y en lo estructural, según ellos las clases comenzarían prácticamente el día lunes 18 de marzo, pero con un programa de contingencia, lo informo por si los apoderados le consultan a los colegas, van a ir rotando interiormente, terminan una sala, trasladan a los alumnos y ocupan otra, con ese plan de contingencia, si hay un tema de la techumbre y se está cambiando totalmente, también lo que es el sistema de calefacción, pero también van a dejar en caso de cualquier cosa y me parece muy loable eso lo que son las combustiones lenta, no se van a usar a no ser que haya alguna contingencia mayor, pero no van a ser retiradas.

SEÑOR PRESIDENTE: “Los planes de contingencia son aprobados por el Ministerio de Educación, esto se presenta con anticipación y son ellos los que aprueban los planes de contingencia, porque evidentemente un plan de estos trata de darle funcionalidad al establecimiento, no es que no van a ver dificultades, si van a ver dificultades, y que estamos hablando de niños pequeños, pero ese plan es autorizado por el Ministerio viendo los pro y los contra”.

4.- Tengo una consulta ¿Qué sucede con la construcción del Juzgado de Policía Local?

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso lo tenemos hoy día la empresa ceso, porque efectivamente no dio cumplimiento, hay que licitar nuevamente, está en ese proceso, para efectos de licitar los recurso están, la empresa dejo botada la obra de la noche a la mañana, son las cosas que pueden suceder, se hizo el acta, hay todo un procedimiento administrativo, se hizo el acta de levantamiento de todo lo que había, incluso de la Oficina que tenían y la dejaron botada, eso hizo toda la parte administrativa, se espera que se licite nuevamente previa autorización al Gobierno Regional ¿O licitamos no más?”.

MINISTRO DE FE: “Nosotros podemos proceder a licitar no más”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esa es la etapa que viene”.

CONCEJAL PÉREZ: “¿Ahí se hace efectiva la garantía?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, todo, entiendo que son \$11.000.000.-”.

MINISTRO DE FE: “Si, aproximadamente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si ellos dejaron botada la obra y el contrato, para eso hay un contrato, a Dios gracias y como uno lleva el flujo de caja, porque nosotros no pagamos lo hace el gobierno regional, son recursos de ellos, tienes un marco presupuestario que todavía le queda, para terminar la obra, que son como \$40.000.000.-”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

MINISTRO DE FE: “Debiera ser aproximadamente ese monto, monto de liquidación más la garantía”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero ese es el tema, le voy a decir a Julián que es quien lleva estos temas que exponga, para que ustedes tengan claro el cronograma”.

VARIOS CONCEJAL SR.TA. JESICA OJEDA

1.- Dar los agradecimientos por la actividad del día de ayer, en Conmemoración del Día de la Mujer, que fue el día 08 de marzo, pero nuestra comuna lo realizó el día de ayer 12 de marzo, se agradece esa atención hacia las mujeres de nuestra comuna, verlas felices, contentas y valoradas, muchas de ellas estos espacios le sirven, cala en sus corazones, en sus mentes, que les sirva de motivación para enfrentar cada una de sus dificultades. Yo estoy contenta.

2.- Solicito autorización de su parte Sr. Alcalde y de los colegas también, para asistir al Tercer Taller Regional del Plan Estratégico Energético, que se realizara en la ciudad de Puerto Montt el día martes 19 de marzo del 2024.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales?, para que nuestra concejal Jesica asista a este taller”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “De acuerdo, así que puede asistir a este taller”.

Se autoriza a la Concejal Srta. Jesica Ojeda Gualaman, para participar en “Tercer Taller Regional del Plan Estratégico Energético, que se desarrollara el día 19 de marzo del 2024, en la Ciudad de Puerto Montt.

3.- Me gustaría saber a raíz de sus palabras Sr. Alcalde ¿Cómo va el caso del Cesfam de Bahía Mansa? Estamos en marzo, ya paso enero y febrero de este año.

SEÑOR PRESIDENTE: “En enero y febrero son los dos meses donde el marco del presupuesto regional va a la DIPRES, fue aprobado a fines de enero, por lo tanto ya en febrero podían hacer gasto del marco presupuestario, y el proyecto del Cesfam está dentro del marco presupuestario, por lo tanto no tuvo que pasar por la aprobación del Consejo Regional, porque ya estaba aprobado dentro del marco presupuestario, y en febrero se firmó el convenio con el Servicio de Salud, quienes envían un convenio, el Gobierno Regional lo revisan, entiendo que hubieron unas pequeñas diferencias y eso fue corregido, ese convenio tiene que ir a la contraloría, para la toma de razón, porque estamos hablando de un proyecto de \$600.000.000.-, y el Gobierno Regional hace una semana autorizo al Servicio de Salud licitarlo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Que bueno”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por lo tanto debería este mes de acuerdo a las bases administrativas licitar el servicio el proyecto, por los montos y corrige ya que puedo equivocarme, pero son 60 días en el portal, por lo tanto el Servicio de Salud hoy día tiene que licitar, hablamos personalmente con el Gobernador para efectos de agilizar el tema y 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

la última información que tenemos por parte del servicio de salud, que llamaron a Eduardo para informar, que ellos tienen que licitar”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Muy bueno, muchas gracias por esa respuesta y saber en qué pasos vamos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora una cosa es licitar y la otra es que se presenten oferentes, que también uno tiene que estar preparado para ese escenario, los montos que hoy día tenemos son muy superiores a los montos con los que partió este proyecto, espero que alguien se lo adjudique de verdad, porque está muy complejo el tema, porque las empresas hoy día son muy pocas las que están trabajando, cuesta encontrar empresas serias y que terminen la obra”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “No va a pasar como en otras ocasiones”.

4.- El día sábado estando en una entrega de proyectos en el sector de Puninque, también las personas estaban contentas por el trabajo de este municipio y apoyo que se le dio a un proyecto que ellos se adjudicaron como Junta de Vecinos, contentos, todavía tenemos personas que no tienen luz eléctrica, pero este proyecto les viene a beneficiar este foco preventivo, que va hacer súper necesario hoy día así como se están dando las cosas, dentro de la semana hice llegar las solicitudes para aquellas familias que están solicitando estanques de acumulación de agua, eso ya está ingresado.

5.- El día lunes por la tarde asistí a una reunión de seguridad, donde estuvo en la región la Ministra Carolina Toha y pude hacer una intervención, estando ahí creí que era una oportunidad y necesario, donde hice saber y mencionar, que se puede dar respuesta a la reposición de la infraestructura de Misión San Juan de la Costa, se llevó en anotación, y que a San Juan de la Costa lo vean como un territorio distintos, además que necesitamos más personal.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bien, fue la única invitada a esta mesa, te digo esto porque a todos los Alcaldes nos llegó esta invitación a las 16:00 horas”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Eso es parte de la política”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Es verdad, llego tarde la invitación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hable con el Alcalde de Rio Negro, el único que fue a esta reunión fue César Crot Vargas, Emeterio Carrillo bueno porque está obligado, todo estuvo mal, después fue la inauguración del cuartel de la PDI, nadie se enteró de eso, un edificio que costó \$16.000.000.000.-”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Hay reacción y reaccionan mal”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, porque un edificio de esa magnitud que beneficia a toda la provincia ¿Por qué no hacer un acto bonito? Sino que fue como sacar un conejo de un sombrero, por así decirlo, en la invitación nada decía de eso, pero bueno así es el tema. Me alegro que hayas planteado el tema de Misión, porque eso es necesario y nadie se hace cargo”.

6.- Quiero solicitar devolución de cometido por ejercicio de mi cargo tanto dentro como fuera de la comuna de San Juan de la Costa, por un total de \$418.822.-, correspondiente al mes de febrero del 2024.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales en aprobar?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Aprobado".

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Referente al último punto de la colega Srta. Jesica Ojeda con respecto a la reunión del día lunes manifestar un desagravio, porque nos llegó la invitación e información tarde, creo que no se debe jugar con la inseguridad que está viviendo el país, esto da cuenta de lo reactivo que está siendo siempre las autoridades, que administran turnos, eso no debiera ocurrir, esta es toda una cadena desde el Ministerio del Interior, delegada regional, delegada provincial y quienes corresponde.

2.- Está tomando nota de lo que señala el concejal Sr. Julio Ojeda a propósito de la construcción de los pozos noria, ahí tengo una pregunta Sr. Alcalde, hay 40 en construcción, hay 30 admisibles, ¿En qué momento se requiere la resolución sanitaria?

MINISTRO DE FE: "No comprendí la pregunta".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Cuándo te solicitan la resolución sanitaria, para presentar los proyectos de norias mejoradas?"

MINISTRO DE FE: "La resolución sanitaria es un requisito solicitado por la Subdere para poder aprobar un proyecto, la resolución de un vecino en particular, esa resolución se obtiene ante la Autoridad Sanitaria, para eso hay que presentar el proyecto".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Solamente para despejar y tener respuesta".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es en el inicio del proyecto ¿Cierto?"

MINISTRO DE FE: "Sí".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "En la etapa de elaboración tiene que estar esta resolución".

MINISTRO DE FE: "la resolución es un elemento que forma parte del expediente del proyecto".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Es decir para los casos que están admisibles y los en construcción hay 70 visitas a terreno de parte de la Autoridad Sanitaria".

MINISTRO DE FE: "Sí".

3.- Quisiera solicitar la devolución de mis cometidos por el ejercicio de mi cargo, por el mes de noviembre del 2023 correspondiente a \$247.252.-, por el mes de diciembre del 2023 correspondiente a \$397.523.-

SEÑOR PRESIDENTE: "La solicitud sería por noviembre de \$247.252.- ¿Estamos de acuerdo con aprobar Sres. Concejales?"

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales en aprobar el mes de diciembre 2023 por \$397.523.-?"

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo". 



CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

4.- Estos son casos puntuales de tipo social, por la mañana se comunicó el Sr. Gerardo Jaramillo de [REDACTED] que por favor le hagan la continuidad y entrega de agua de parte del camión aljibe, la semana pasada no pasaron en ningún momento, ahora esta lloviznando pero no tiene agua, entonces se requiere que se vea este tema.

5.- Quiero solicitar con respecto a un caso en particular del sector de Pulotre, también envíe el audio y requerimiento de la Sra. Vilma Salazar, creo que hay que actuar de forma proactiva, transmitir a la empresa a al Encargado de la administración sobre este caso en particular, dado que la señora manifiesta dos cosas, que los camioneros o choferes o la empresa no tienen los mapas por donde circular y entregar el agua, no tienen el lugar exacto en donde deben entregar este vital elemento, lo más increíble es que andan vociferando con bocinas como quien requiere agua, las cosas no son así, entonces para eso hay un orden, listado, números telefónicos, etc.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Hay una planificación".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Exactamente una planificación de recorrido, no pueden andar así, lo peor de todo al no contar o no andar con un dispositivo que conecte la cañería del camión con el estanque, entonces se quedan si agua las personas, creo que eso no debe ocurrir".

6.- Este es un caso de tipo social se podría decir, en esta oportunidad la está dificultando en su vida laboral y familiar, me refiero a la Sra. Lorena Catrilef, el año pasado se le hizo un alcance a propósito de que ella presta servicio a la Escuela o Liceo de Puaucho me parece mucho, con arto sacrificio mantiene su casa y su familia, sus hijos, pero la distancia en que vive ya que es de la Cordillera Colegual, tiene una serie de dificultades de forma, me refiero que presta su labor de trabajo y servicio en otro sector, por lo tanto ella requiere un apoyo u aporte mientras construye su casa en Puaucho, necesita esta ayuda por dos o tres meses en que se le pueda aportar algún recurso para arrendar un espacio, si es que en algún momento se puede estudiar este caso más puntual, dado que en fondo es importante para seguir laborando.

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que sucede es que ella es funcionaria de la institución y tiene un sueldo de más de \$500.000.-, por lo tanto podemos ayudarla o sea esa sería muy mal visto, porque ella es funcionaria del Departamento de Educación Municipal y está sacando más de \$500.000.- de sueldo ¿Cómo justifico una ayuda?, se lo he dicho personalmente a Lorena que ella tiene que asumir lo que significa haberse ido a vivir a Colegual, ella se vino de allá, la ayudamos una vez y no era funcionaria, ahora paso a ser funcionaria, se vino una vez y se instaló en Puaucho, le pidieron la casa volvió a Colegual, además tiene una esposa joven que también puede trabajar".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Gracias Sr. Alcalde al respecto de este punto, usted sabe un poco más detalle, que no lo conocía, hay que saber más".

SEÑOR PRESIDENTE: "Te lo digo con conocimiento de causa, porque conozco a la Lorena años". *LM*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

7.- Estuve en una reunión el día lunes 26.02.2024 con el concejo de comunidades de costa norte y dirigentes a propósito de los caminos vecinales que está ejecutando la Empresa elementos bajo el alero y supervisión de Vialidad, donde también aquí aprovechando la instancia la vez pasada se estuvo discutiendo o al menos lo coloque en la mesa sobre cuando intervenciones en caminos particulares, bueno los caminos son particulares de los vecinos que viven ahí, siempre es bueno llamarlos antes, para verlo de mejor forma y para que los vecinos puedan aportar con sus conocimientos del camino, para saber dónde corre más agua por ejemplo, eso mismo se le hizo el alcance fuertemente a la empresa elementos, no es una cosa puntual sino más menos general, más que nada es por el respeto que se merece la gente que vive ahí, pero a todo esto conversando con la dirigencia me señalan la necesidad de contar o la facilidad en la entrega del recurso que se le asigna por presupuesto, para que hagan sus labores ejecutivas, administrativas o de viajes, pueda facilitarse de mejor forma, buscar la forma de entregar ese recurso, ¿No sé si este año era de \$1.000.000.- o \$1.500.000.- por comunidad?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Creo que fue \$1.000.000.-”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Para que se pudiera agilizar ese recurso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “El dirigente sabe que tiene que hacer el trámite, es solicitar los recursos y adjuntar los documentos que se les solicita a todos, que es adjuntar el número de cuenta bancaria, rut de la organización, personalidad jurídica vigente, etc., son los documentos ordinarios que se piden”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “De una organización que los apadrine”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro, ellos tienen que solicitar los recursos, estos están contemplados dentro del marco presupuestario, pero el acto administrativo que tienen que hacer es enviar la solicitud y antecedentes que les piden, que son los requisitos generales para todas las organizaciones que solicitan recursos, que es la libreta de ahorro, personalidad jurídica vigente, etc.”.

8.- A propósito de la reunión que se va a llevar a cabo el día 19.03.2024, solicito autorización, nos llega la información, una la busca, uno requiere alimentarse y exponer las situaciones, ni siquiera personales o comunales, este es un dialogo más amplio, igual solicitar el autorización para participar en el Plan Estratégico de Energía de la Región de Los Lagos el día martes.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales con que el Concejal Sr. Marcelo Cheuquian participe en este taller?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

Se autoriza al Concejal Sr. Marcelo Cheuquian Cumian , para participar en “Tercer Taller Regional del Plan Estratégico Energético, que se desarrollara el día 19 de marzo del 2024, en la Ciudad de Puerto Montt.

9.- Se llevó a cabo una reunión en el sector de Lafquelmapu el 01.03.2024, esta mesa territorial es autónoma, a propósito de que a uno le preocupa la parte productiva, todo en general, porque el tema de agua y de la sequía, los efectos que todos estamos teniendo en los meses de febrero y marzo, quizás también aparte de abril, aunque llueva los pozos



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

se reciente en estas fechas, consultar dado que Don Eduardo Godoy estuvo presente y se menciona que hicieron solicitudes a la Delegación o al menos afirmando el tema de la declaración de zona de emergencia.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, el de emergencia agrícola y había otro".

MINISTRO DE FE: "Si, el de escasas hídrica".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Es posible que nos hicieran llegar esa copia de documento, dado que muchas veces los dirigentes no creen con que uno dice que el municipio hizo el oficio, ellos quieren que se les demuestre".

SEÑOR PRESIDENTE: "El día lunes tuvimos una reunión con el personal de PDTI, para que nos entregaran toda la información, que justificara la declaración de emergencia agrícola, eso significa el listado de las personas que son más de 1400 si mal no recuerdo dijo Miguel Domínguez, y el número de hectáreas por familia, la cantidad de animales, además de las personas que cultivan hortalizas, etc., de tal forma de justificar muy bien el tema de la emergencia agrícola, a reglón seguido le estamos solicitando a los Alcaldes de sector costa, vale decir San Juan, Purranque, San Pablo y Rio Negro que también hagan la misma solicitud, porque no sacamos nada que nosotros siendo una sola comuna este solicitando esto, entonces eso lo vamos hacer los cuatro alcaldes, nosotros estamos solicitando la información a Miguel, quedo en entregar la información el día lunes ¿No sé si te entrego la información?".

MINISTRO DE FE: "Recién ayer en la tarde hizo llegar un correo con un informe, estamos cotejando la información".

SEÑOR PRESIDENTE: "Con eso vamos a elaborar la solicitud y oficio al Ministro de Cultura, al Director Regional de Indap y al Seremi, para que declaren emergencia agrícola, lo otro es el déficit hídrico, que también hay que solicitar datos duros de la estación meteorológica de Huacamapu ¿Creo que ese me dijeron?".

MINISTRO DE FE: "Si, pero se va a solicitar a Cañal Bajo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ellos manejan la información y con esos antecedentes nosotros podemos justificar el tema, porque el Ministro nos va a decir ¿Cómo?, hay que justificar, entonces con esos dos elementos y cuando lo tengamos listo les voy hacer llegar, Eduardo Godoy va a tener que redactar el texto, ahí se les va a entregar una copia para que lo tengan, pero la idea es que no seamos los únicos, sino que también lo asuman los otros alcaldes, si ellos igual tienen el mismo problema".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Con lo que me quedo es que esa información tiene que percolar hacia nosotros los concejales, quienes andamos en diversas reuniones y hacemos este nexo que hace el municipio con los organizaciones, además participamos en otras instancias y con documentos en mano podemos seguir presionando, esta no es una afectación comunal como dije territorial".

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Este vario tiene que ver con una invitación que nos hicieron para participar en un proyecto de la Junta de Vecinos de Puninque, nos fuimos a encontrar con que esa sede social tiene grandes necesidades con respecto al agua, necesitan un estanque y que se les reparta agua, más que nada porque es un centro de pago, entonces ellos no pueden utilizar los baños, no pueden entregar ese servicio porque no cuentan con agua y menos estanque, le solicito ver esto.

SEÑOR PRESIDENTE: "Una consulta Sylvia ¿Esa sede es la que está al lado de la Escuela?".

CONCEJAL CAÑULEF: "Donde está la escuela".

SEÑOR PRESIDENTE: "Es que más arriba hay otra sede". *EM*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CAÑULEF: “Es la que está al lado de la escuela, necesitan el estanque y que también se les reparta agua, ellos hacen un sinnúmero de actividades y ahí se le vuelve más crítica esta situación”.

2.- Quiero dar a conocer a este concejo y a usted Sr. Alcalde, que envíe un Oficio al Director o Jefe Provincial de Conaf con respecto al camino de la familia Colean en Puninque, este municipio está trabajando en la intervención de ese camino, pero nos encontramos con una problemática, que son 25 árboles de bosque nativo que son hualles, la forestal si bien es cierto actuó de buena forma, ya hizo el desombro y recorrí eso, pero no se atreven a sacar los árboles, por lo tanto lo converse verbalmente con el jefe provincial, pero ellos necesitan que se les dé una respuesta, pero hice la presentación a nombre personal como presidenta de la comisión de caminos, puentes y recursos hídricos, eso es para su conocimiento, si por a o por b siguiéramos demorando ya que viven muchas familias en el interior y la verdad ya se acerca el invierno, esta lluvia que paso ya dejo en malas condiciones ese tramo, ahí tenemos otro problema también y quiero darlo a conocer, es con un suizo de que no se permite que se desombre los árboles que tiene a la orilla de camino, ahí estoy haciendo un trabajo más minucioso, es territorio indígena, por eso quiero saber si es él dueño del terreno, si tiene título de dominio, entonces una vez que lo tenga listo, poderlo presentar y exigir que al menos podamos desombrar la parte que le perjudica a nuestra gente.

3.- Quisiera volver otra vez hacer la consulta sobre el predio para los cultores de la comuna de San Juan de la Costa, ¿En qué ira eso? ¿En que hemos avanzado? Ya que ha pasado tiempo de que hice la presentación, se hizo el ingreso y no hemos tenido respuesta, la gente nos consulta, así que quisiera saber eso.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy a hacer las consultas”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Ojala fuera por escrito la información, para hacerlo llegar a ellos”.

4.- Lo del Cesfam de Bahía Mansa me llena de agrado, que ya al menos vamos a estar en la licitación, esperar que esto tengan buen fin.

5.- Tengo un tema complejo sobre el tema del agua, es gravísimo, así que quisiera mostrar unas fotografías para que todos veamos que sucedió con un vecino de la Ruta U-400, donde fue violentado por el pioneta que anda en el camión que reparte agua en ese sector, quedo en malas condiciones, lo encuentro gravísimo, no puede un persona externa venir a violentar a nuestra gente más si son ya adultos, porque se le reclamo porque no le dejaba agua, por este concejo ya había pasado con antelación esta problemática, al otro día pasaron a dejar agua y a ellos no les dejaron, a pesar de que delante de la parte donde fueron a entregar, le pegaron y lo dejaron en muy malas condiciones.

SEÑOR PRESIDENTE: “Fue al juzgado”.

CONCEJAL CAÑULEF: “No, fue al Cesfam a constar lesiones, vino a este municipio a hablar con el Encargado el Sr. John Salinas, y a mí me gustaría que se haga una investigación, no es lo único que se está reclamando, aquí he escuchado de los mismos colegas que este mismo señor empresario tiene gente matona, porque muchas de nuestra gente habla fuerte y uno piensa que pueden estar peleando, pero ellos hablan así, por lo tanto esto que sucedió lo encuentro grave, esto se lo di a conocer en una entrega de títulos en Osorno a la delegada, hay que hacerle llegar el correo, para que tome cargas en el asunto, este dinero es de todos los chilenos, que la paga el Gobierno Regional para que nosotros 



tengamos y nos puedan repartir agua, a mí se me dijo que no teníamos injerencia ¿Cómo no vamos a tener? Si es nuestra gente y nosotros pagamos el agua”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Quién te dijo eso?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “No voy a dar nombres, esa fue la respuesta que recibí, nosotros si tenemos porque es nuestra gente y nuestro municipio paga el agua, para que todos tengamos la información, por lo tanto eso con mucha fuerza lo solicito, que se realice una investigación y si esa empresa no tiene trabajadores adecuados, que dé un paso al costado y se le castigue como es debido, porque esta persona hizo como si no hubiese pasado nada y eso no es correcto”.

6.- Solicito autorización, me llego la invitación personalmente, porque he estado trabajando en este plan estratégico de la región de Los Lagos desde el inicio, para que vaya y me hacen hincapié de ello en la invitación, quiero decirlo, no soy muy amiga de salir mucho, pero quiero estar presente, porque de repente se dicen cosas que no son concordante, porque la comuna de San Juan de la Costa no es lo mismo que Osorno, nosotros siempre tenemos que elevar la voz y decir que nuestra comuna se tiene que ver con otra mirada, como nosotros tenemos un territorio extremadamente grande, muy quebrado, no podemos llegar a todos los sectores con lo que piensa el afuerino que aquí se puede llegar, por lo tanto pido esa autorización esta ese día 19.03.2024 en Puerto Montt, participando de esta actividad.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en que asista a esta actividad o taller?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

Se autoriza a la Concejal Sra. Sylvia Cañulef Cañulef, para participar en “Tercer Taller Regional del Plan Estratégico Energético, que se desarrollara el día 19 de marzo del 2024, en la Ciudad de Puerto Montt.

7.- Converse en la mañana temprano con el Sr. Eduardo Godoy, porque quiero que el día 19.03.2024 intervenir en el proyecto, tema que ya habíamos conversado, es decir, el proyecto que tenemos en Fundación Mi Casa, fui a Bienes Nacionales Osorno lamentablemente el Jefe Provincial está muy complicado de salud, esta con licencia y no saben cuándo va a volver, entonces me puse nerviosa ya que si ya se hizo todo el proceso del proyecto, solamente nos falta que se nos dé el visto bueno de Bienes Nacionales, entonces apele a la buena voluntad de la Seremi para que nos atienda, lo importante es que ese día nos va a atender y necesito la carpeta de la información.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Eduardo tu puede acompañar a Sylvia a esta reunión?”.

MINISTRO DE FE: “Si, ¿Qué día es eso?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Es el día martes 19 de marzo”.

MINISTRO DE FE: “¿A qué hora sería?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Tenemos que nosotros confirmar, ese día vamos al tema del plan estratégico y sobre la misma tenemos esta reunión, estamos citados a las 09:00 horas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eduardo maneja el tema, él preparo la carpeta, entonces puede explicar bien que es lo que se necesita, nosotros lo hemos presentado como cuatro o cinco veces, la última vez se presentó y se hicieron observaciones, se respondieron las 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

observaciones y no se resolvió por parte de la autoridad regional, en ese intertanto hubo cambio de persona, ahora hay una señora que está conduciendo la seremia, el otro día estuvo en el municipio el provincial le planteé el tema y efectivamente me dijo que tenía problemas, que quizás en abril se veía, pero si está la posibilidad, Eduardo puede asistir y llevar la carpeta completa”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Además puede exponer, le trasmite a ella todo esto que le estoy diciendo, entonces me dice que ella perfectamente al tener enfermo su funcionario, es ella quien tendría que comenzar a resolver lo atrasado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Me parece muy bien”.

8.- Esta varío tiene que ver con la Escuela de Bahía Mansa, se dijo que eso estaba resuelto, usted Sr. Alcalde dijo que eso estaba listo, que el abogado había visto la documentación del terreno, entonces lo que hoy día quiero solicitar es que se nos exponga el abogado, para que vayamos clarificando este tema.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, Ricardo Figueroa tiene que venir a exponer”.

9.- Con respecto a los terrenos en Bahía Mansa, la Junta de Vecinos de Bahía Mansa quieren saber realmente donde está su predio, porque la Junta de Vecinos tenía predio y también tenía casa, hoy día están solicitando que se les arregle el CECI, donde hoy día se están reuniendo, que están malas condiciones y un sinfín de cosas, habría que clarificar esa situación.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ellos tienen una sede social, que en estos momentos está siendo ocupada por Salud, ese sede social tienen que desocuparla una vez que terminen el Cefam, les va quedar una gran infraestructura ociosa, que al principio la habíamos destinado para una casa de acogida, hay que obviamente hay que ver cómo van a quedar las dependencias, pero ahí va a quedar una infraestructura ociosa que tiene que ser ocupada y destinada en este caso a la Junta de Vecinos la sede que está detrás del consultorio, para efectos que le den una utilidad ellos, esa infraestructura va a quedar una vez que terminen el Cefam, de verdad espero que alguien se adjudique esa infraestructura”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Entonces a la Junta de Vecinos les decimos que deben seguir esperando, porque igual siento que arreglar el CECI va hacer arto recurso, y si tienen su sede no es necesario”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tienen la sede y es nueva”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Correcto, con respecto a lo que dice usted que va a quedar una infraestructura ociosa ahí bueno sería seguir insistiendo que tengamos una casa de acogida, porque hay mucha gente que pernocta en las calles y andan de allegado, bueno sería ver eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora que estamos hablando de la casa de acogida, decir que nos respondieron con respecto a las casa tuteladas, llamaron dos veces a licitación, esta es la tercera y no han podido adjudicar”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Va a ver que colocarle más recursos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo más probable, pero les pedí que nos informaran por escrito sobre el tercer llamado a licitación, de echo nosotros vamos a ir el día viernes, pero por el tema del plano regulador, vamos a ver qué pasa, porque es la seremi quien está licitando junto con el Serviu las 15 casa tuteladas, habían llamado a licitación dos veces y nadie se presentó”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Entonces tienen arto trabajo en al seremia”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “¿Casa de acogida para adultos mayores?”.



SEÑOR PRESIDENTE: "Si, lo que pasa es que nosotros pensamos un proyecto de casas individuales, no colectivas, porque Osorno tiene un edificio, pero eso no es para nosotros, lo que pedimos fueron casas individuales, para que la ente viviera de forma individual, para que la gente viviera con un espacio suficientemente amplio para que replicara su casa habitación original, si quieren tener una huerta que la hagan".

CONCEJAL CAÑULEF: "Si quieren tener animalitos lo puedan hacer".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por eso le les entrego 5.000 m²".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Ahí debieran caber las 15 viviendas".

SEÑOR PRESIDENTE: "Deberían caber las 15 casas sin ningún problema, es media hectárea".

CONCEJAL CAÑULEF: "La vivienda es para el adulto mayor y no para toda la familia".

SEÑOR PRESIDENTE: "Correcto, si son para el adulto mayor abandonado".

CONCEJAL CAÑULEF: "Que quede claro que es para adulto mayor abandonado".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Perdón que sea insistente, pero sería bueno para no estar después con problemas, ¿Cuál es el protocolo de ingreso?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso viene paralelo después cuando adjudiquen la obra, hay una comisión que lo integran varias instituciones, ellos lo establecen, porque tiene que ir con un equipo interdisciplinario de cuidado e intervienen otras instituciones, está el adulto mayor, dirección regional, nosotros como municipio, el mismos Serviu, es de los que yo me acuerdo, pero viene en una etapa posterior a la adjudicación de la obra, porque ahí se inicia el proceso, alguien tiene que hacerse cargo de los gastos de operación y mantención, acuérdense que las instituciones ponen parte de los recursos para la contratación de profesionales, eso hay que dejarlo claro, para que no traspasen después los gastos al municipio, que son carísimos, entonces eso hay que verlo con mucho ojo, porque de verdad puede ser una buena idea y se transforma después en una muy mala".

CONCEJAL CAÑULEF: "Sobre lo mismo Sr. Alcalde, eso que se vio con el Padre Adrián ¿En qué quedo?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Hicimos los cálculos y salía carísimo recuperar la infraestructura del antiguo hospital de Misión San Juan de la Costa, y no había dinero para la mantención que salía \$700.000.000.- anuales, entonces no se puede, es imposible".

CONCEJAL CAÑULEF: "Gracias Sr. Alcalde".

SEÑOR PRESIDENTE: "Quiero decir dos cosas que me parecen importante compartir con ustedes, que ha estado saliendo este tema que es los camiones aljibes, hubo una reunión ayer, ellos se organizaron a través de una asociación regional como representantes de la prestación de servicio, no se les ha pagado durante 5 meses, que son octubre, noviembre y diciembre del 2023, además de enero y febrero del 2024, por lo tanto es imposible prestar un servicio en esas condiciones, porque nadie trabaja sin tener una retribución económica, por lo tanto hubo una conversación ayer con la asociación de prestadores de servicio, ellos dieron plazo esta semana de lo contrario desde el día lunes dejan de prestar el servicio sino se les cancela, ellos habían tomado la decisión que a partir de este lunes no entregaban agua, porque efectivamente no tenían recursos económicos, nosotros pagamos el agua, la compramos, pero tienen que pagarles a los conductores, combustible y las deudas que tenían son enormes, efectivamente no pagarles desde octubre del año pasado no habla bien del tema, pero a Dios gracias esta semana va haber agua, estamos haciendo todo lo que posible para que esta semanas les cancelen, ellos se comprometieron que a más tardar mañana deberían tener ya recursos depositados en sus cuentas, y así poder seguir con el servicio, porque tampoco era la actitud de haber cortad el servicio sin haber hablado con las autoridades que tienen que tomar la decisión, por lo tanto es un tema que está latente, hay que seguir haciéndole seguimiento, la gente sigue pidiendo agua, nosotros tenemos un listado de 60 personas que nos piden que se habrá



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

una mayor cobertura, la autoridad provincial y regional no quieren eso, de echo en la última licitación que nos pidieron la información, que fue ahora en febrero, nos estaban pidiendo que rebajáramos el listado de las familias y les dijimos que no, ya que son 735 familias aproximadamente, además que tengo a más de 60 personas que solicitan ser incorporadas y me están pidiendo que rebaje, eso no lo puedo hacer, eso es con el tema del agua. Lo otro y que es buena noticia es que nos adjudicamos 38 subsidios habitacional mas, así que llegamos a 508 en total”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Que bueno, me alegro”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Para saber el tema del agua, nosotros pagamos solamente el agua, lo demás es a cargo del ministerio del interior como el camión, chofer, etc., ¿Cierto?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “El transporte y todo el ministerio, nosotros solo compramos el agua”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿Cuánto se paga mensual en agua?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Mensual no lo sé, pero sé que pagamos anual \$22.000.000.-, el agua no es cara, si lo más costoso aquí es el transporte”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:35 horas”.



BERNARDO CANDIA HENRÍQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



EDUARDO GODOY PÉREZ
MINISTRO DE FE